N.º de orden	Titular	Identif. parcela		Superfic. afectada (m ²)	
		Políg.	Parcela	Ocup. perm.	Ocup. temp.
15 16 17	Paracha Fernández, Carmen Paracha Fernández, Carmen Díaz González, Maruja	31 31 29	95 89 51	198,64 5,01 79,73	- - 183,87.

La Fresneda (Siero), 1 de octubre de 2004.-José Manuel Llavona Fernández.-48.929.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se hace público el levantamiento «Mejora de intersección de las carreteras CV-731 con la CV-732 en Beniarbeig y Ondara», provincia de Alicante.

Declarada mediante acuerdo del Gobierno Valenciano de 27 de febrero de 2004, la urgente ocupación de los bienes y derechos sujetos a expediente de expropiación forzosa instruido por esta Diputación Provincial para la ejecución de las obras arriba referenciadas, se convoca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de expropiación Forzosa, a los propietarios y titulares de derechos de las fincas afectadas para que comparezcan en el lugar, día y horas que se indican, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Lugar: Ayuntamiento de Ondara. Día quince de diciembre de dos mil cuatro. Horas de diez a trece.

Lugar: Ayuntamiento de Beniarbeig. Día quince de diciembre de dos mil cuatro. Horas de dieciséis a diecisiete veinte.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o representados por persona autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos que acrediten su titularidad del bien, así como el último recibo de contribución (LB I)

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (según redacción dada por la Ley 4/1999), para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

La relación de propietarios, bienes y derechos afectados, aparece detallada en el tablón de edictos de cada Ayuntamiento de donde radica el bien afectado.

Alicante, 7 de octubre de 2004.—El Presidente. Fdo.: José Joaquín Ripoll Serrano.—El Secretario general, Fdo.: Patricio Valles Muñiz.—48.860.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de Julio de 1988 (BOE de 13 de julio), se hace público el extravío del título original de Licenciada en Filología Hispánica expedido con fecha 12 de septiembre de 2002, a favor de Sandra Ibars Monsech, por si pudieran presentarse reclamaciones dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este apuecio.

Barcelona, 15 de octubre de 2004.—El Secretario de la Facultad, Dr. Oliver Strunk.—48.936.

Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras. División Filología. Sección Filología Hispánica. Especialidad Literatura Española, expedido el 2 de abril de 1982 a favor de doña Isabel Ramírez Marco. Transcurridos 30 días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 8 de junio de 2004.—El Decano (en funciones). José María Cuadrat Prats.—48,744.

Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia por extravío de título.

A efectos de la Orden de 3 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Geografía e Historia, sección Historia, de doña María Teresa Alarcón Marcuello, expedido el día 2 de noviembre de 1987.

Valencia, 21 de octubre de 2004.—El Decano de la Facultad, Jorge Hermosilla Pla.—48.807.

Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia por extravío de título.

A efectos de la Orden de 5 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Geografía e Historia de don Juan Félix Cigalat, expedido el día 30 de diciembre de 1986.

Valencia, 5 de octubre de 2004.—El Decano de la Facultad, Jorge Hermosilla Pla.—48.808.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, sobre extravío del título de Licenciado.

Extraviado el título de Licenciado en Filología Inglesa, expedido el 17 de marzo de 1988 doña Azucena Mollejo Hernández Registro Especial de Títulos 3418 y n.º 4.706 folio 118 Registro de la Universidad Complutense de Madrid. Se anuncia al público con derecho a reclamar dentro de un mes la publicación del anuncio en el B.O.E. Transcurrido el plazo, se elevará a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—La Decana, Pilar Saquero Suárez-Somonte.—48.872.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.

Se hace público para oír reclamaciones, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío de título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación en Sonido e Imagen, obtenido en la Universidad de Las Palmas

de Gran Canaria por don José Luis Núñez de la Cal, expedido el 7 de septiembre de 1993, con número de registro nacional de títulos 1994080218.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de agosto de 2004.—El Secretario general, Eduardo Galván Rodríguez.—48.858.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.

Se hace público para oír reclamaciones, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío de título de Diplomada en Ciencias Empresariales, obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por doña Natalia Castillo Eguía, expedido el 3 de julio de 1998, con número de registro nacional de títulos 1999219702.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 2004.—El Secretario general, Eduardo Galván Rodríguez.—48.859.

Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia sobre extravío de títulos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Informática en la especialidad de Gestión, expedido a favor de D.ª Vicenta Desamparados Hernández-Hernández, el día 4 de julio de 1996, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Valencia, 11 de octubre de 2004.–El Jefe del Servicio de Alumnado, José María del Valle Villanueva.–48.743.

Anuncio de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, del duplicado del título de Diplomado en Profesorado de E.G.B., Especialidad Filología, correspondiente a doña Azucena Mollejo Hernández, con número de Registro Nacional de Títulos: 1990/010223 y Regisro Universitario: F.° 3 N.° 79.

Lo que se hace público por término de treinta días en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo previsto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13).

Madrid, 21 de octubre de 2004.—Julián Negredo Bordejé, Administrador.—48.869.

Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de Título.

A efectos de la Orden de 8-7-1988 (M.E.C.), se anuncia el extravío del Título de Licenciado en Derecho, de D. Carlos Salvador Rodríguez Docampo, expedido el 24/03/1986, registrado en el Ministerio con el n.º 2.108 y en esta Universidad al Folio 30 n.º 1.467.

Santiago de Compostela, 28 de septiembre de 2004. El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.—48.940.